

Anexo II. Reglamento

El próximo día 19 de junio se celebrará en Barbastro la VIII edición del 10K y la III edición del 5K FIESTAS DE SAN RAMÓN DE BARBASTRO, prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA. El Club de Atletismo Barbastro promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización del Club Atletismo Barbastro y la Federación Aragonesa de Atletismo, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.-Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 11:00. La salida se producirá desde Av. Escrivá de Balaguer. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Vueltas circuito	Premios
11:00	Absoluta M+F	Antes de 2000	10.000	2	Trofeo 1º-2º-3º
11:00	Absoluta M+F	Antes de 2000	5.000	1	Trofeo 1º-2º-3º

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada (Escolar (ver categorías), Federada Autonómica y Federada Nacional)
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones se tramitarán a través de la página del CLUB ATLETISMO BARBASTRO (www.cabarbastro.com). La recogida de dorsales se realizará en LA SEDE DEL CLUB ATLETISMO (AV. ESCRIVÁ DE BALAGUER 11, BAJOS) el mismo fin de semana de la prueba; el sábado de 11:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00.

Para aquellos que vengan de fuera de Barbastro, podrán recoger su dorsal el mismo domingo a partir de las 9:30 y hasta 30 minutos antes de la salida en el mismo lugar.

En la inscripción estará disponible un apartado donde el atleta debe indicar si es o no federado, donde deberá incluir su número de licencia y el club por el que participa. Ambos apartados se reflejarán en los resultados de la prueba.

El límite de inscripción será de 600 corredores entre las dos pruebas (300 para el 10K y 300 para el 5K) cerrándose la misma el jueves 16 de junio a las 18:00 o bien cuando se haya alcanzado el límite en cada una de ellas.

La organización se reserva la opción de modificar el número de participantes en cada una de las pruebas en función de los inscritos, manteniendo el máximo de 600.

PRECIOS:

INSCRIPCIÓN GENERAL: **12 €**

ATLETAS FEDERADOS QUE ASÍ LO INDIQUEN EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN: **10 €**

SOCIOS CLUB ATLETISMO BARBASTRO: GRATUITA

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA estando la empresa ITER5 responsable del cronometraje validada por la RFEA. Los resultados de la 10K/5K FIESTAS DE SAN RAMÓN DE BARBASTRO podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.cabarbastro.com

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Guardarropía, Duchas y vestuarios en el polideportivo Ángel Orús.
- Bolsa del corredor con camiseta conmemorativa.
- Almuerzo consistente: Tapa y bebida.

ARTÍCULO 7.- PREMIOS

VIII 10K FIESTAS DE SAN RAMÓN

CATEGORÍA ÚNICA MASCULINA:

1º Lote productos de la zona y Pañoleta Azul Fiestas de Barbastro

2º Lote productos de la zona

3º Lote productos de la zona

CATEGORÍA ÚNICA FEMENINA:

1ª Lote de productos de la zona y Pañoleta Azul Fiestas de Barbastro

2ª Lote productos de la zona

3ª Lote productos de la zona

TROFEO GRAN HOTEL CIUDAD DE BARBASTRO

PRIMER Y PRIMERA SOCIOS DEL CLUB ATLETISMO BARBASTRO

III 5K FIESTAS DE SAN RAMÓN

CATEGORÍA ÚNICA MASCULINA y FEMENINA:

Trofeos para los tres primeros clasificados de cada una.

PREMIO PEÑAS

Premio especial para las Peñas que participen en la prueba de 10 Kilómetros.

Se podrán formar equipos de 5 corredores (tantos como se quieran), de los cuales, contarán los 3 mejores clasificados de cada uno. Cada Peña deberá enviar al correo del CLUB (cabarbastro@hotmail.com), listado con nombres y apellidos de los corredores de cada equipo formado.

El plazo para formar equipos termina EL LUNES 13 DE JUNIO. Todos los corredores deberán estar correctamente inscritos individualmente a través de la web.

Si hay más de un equipo por Peña, se les denominarán como equipo A, B, C...

Los corredores deberán correr la prueba con la camiseta identificativa de la Peña.

Los premios para los tres primeros equipos serán lotes de productos de la zona.

ARTÍCULO 8.- VEHÍCULOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados e identificados por la Organización.

Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.